

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C, Diez (10) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Expediente No. 11001-40-03-057-2023-01055-00 (Ejecutivo)

Para los fines a que haya lugar, adósesse la **notificación negativa** aportada por el ejecutante visto a Núm. 015 del expediente digital.

Por otro lado, téngase en cuenta la siguiente dirección física CALLE 65B No. 8 – 59 APTO 204 INTERIOR 13 de Bogotá y el siguiente correo electrónico abautista_m63@hotmail.com, a efectos de notificar al ejecutado ALVARO BAUTISTA MALDONADO.

NOTIFIQUESE (2),

CLAUDIA ROCIO IVONE PARDO VALENCIA
Juez

Firmado Por:
Claudia Rocio Ivone Pardo Valencia
Juez
Juzgado Municipal
Civil 057
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ac6ad8dfe4580fcf1ca09b2cb3558d2b2dcadd376f3980df68b6aa2d011dd808**

Documento generado en 10/04/2024 01:39:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>